



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00865348- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de suscripción del contrato con la **Dra. Gilda Verónica Ludmila da Silva Catela, DNI: 18.536.585**, para dictar el curso "Patrimonio y Memoria" en el marco de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Gilda Verónica Ludmila da Silva Catela DNI: 18.536.585 es Doctora en Antropología, egresada de la Universidad Federal de Río de Janeiro.

Que ha dictado cursos de posgrado y consultorías tanto en Argentina como en Colombia.

Que ha sido designada por el Comité Académico de la carrera para dictar dicho seminario RD-2022-320-E-UNC-DEC#FA.

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que hubo una demora en la presentación de la documentación y por lo tanto es necesario reconocer los servicios de manera excepcional.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por la **Dra. Gilda Verónica Ludmila da Silva Catela, DNI: 18.536.585**, de manera excepcional, por el dictado del curso "Patrimonio y Memoria" llevado a cabo del 22/09/22 al 14/10/22, con una carga horaria total de 20 horas y una retribución de **\$25.000** (pesos veinticinco mil).

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos de la Maestría en conservación de Bienes Culturales.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a la Secretaría de Posgrado, al Área Económico Financiera, a la Oficina de Compras y Contrataciones. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posterior guarda temporal.

d.o/cbp

